

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°86/2026

Mendoza, 6 de julio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua, solicita licencia compensatoria los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2026.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita que se deje sin efecto la licencia por razones particulares autorizada para el día 7 de julio de 2026 por Resolución de Coordinación General N°85/2026 y en su lugar solicita licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua, licencia compensatoria los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, por el Dr. Fernando Giunta los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2026.

III.- DEJAR SIN EFECTO la licencia por razones particulares de la titular de la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler y la subrogancia dispuesta para dicha dependencia por Resolución de Coordinación General N°85/2026 para el día 7 de julio de 2026.

IV.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2026.

V.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Sebastián Capizzi el día 8 de julio de 2026.

VI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.